



**Ministerio  
de Defensa  
Nacional**

**RESOLUCIÓN D. G. S. 11/022**

2022-3-1-0000285

Montevideo, **20 ABR. 2022**

VISTO: estos antecedentes por los cuales se gestiona la prórroga de la designación en la Unidad Ejecutora 001, "Dirección General de Secretaría de Estado", como Sub - Jefe Interino de la Sección Relaciones Públicas de la Teniente 2º (MDN) Sonia Castro;

RESULTANDO: que por la Resolución de la Dirección General de Secretaría Nº 011/020, de 1º de setiembre de 2020, se resolvió designar por el plazo máximo de dieciocho meses a la referida Oficial Subalterno como Sub - Jefe Interino de la Sección Relaciones Públicas, en carácter de subrogación, al amparo del artículo 47 de la Ley Nº 19.670, de 15 de octubre de 2018 y del artículo 27 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992;

CONSIDERANDO: que se mantienen las razones que hacen necesaria la presente subrogación por lo cual corresponde acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección General de Recursos Humanos – Departamento Liquidación de Haberes, por la Dirección General de Recursos Financieros y a lo establecido por el artículo 47 de la Ley Nº 19.670, de 15 de octubre de 2018 y por el artículo 27 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992;

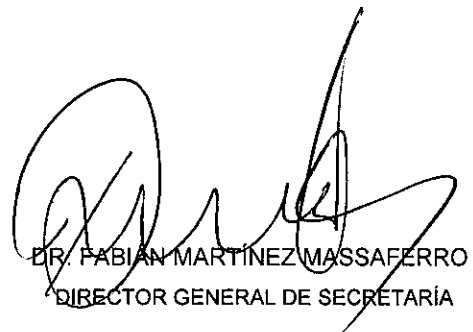
**EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**

**RESUELVE:**

1º. Prorrógase la designación de la Teniente 2º (MDN) Sonia Castro en la Unidad Ejecutora 001, "Dirección General de Secretaría de Estado", como Sub - Jefe Interino de la Sección Relaciones Públicas, en carácter de subrogación, al amparo del artículo 47 de la Ley Nº 19.670, de 15 de octubre de 2018 y del artículo 27 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992, por el plazo de dieciocho meses a partir de la notificación de la presente Resolución.

2°. Autorízase el pago a la Teniente 2° (MDN) Sonia Castro, de la diferencia de la retribución salarial por un monto de \$ 859,92 (pesos uruguayos ochocientos cincuenta y nueve con 92/100), por la asignación de la función transitoria Escalafón C, Grado 11, con cargo a los créditos asignados al Objeto del Gasto 046.001, con un régimen de 40 horas semanales.

3°. Publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Secretaría de Estado para la notificación de la interesada y demás efectos, al Departamento Liquidación de Haberes y a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de este Ministerio. Cumplido, archívese.



DR. FABIAN MARTINEZ MASSAFERRO  
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA



Publicado

SECPMii  
LR/aa